

130422.

Guayaquil, 6 de Marzo de 2020

Señor Don
JOHNNY SEGUNDO AZAR NARANJO
Ciudad.-

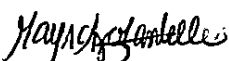
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **YAGLODVIAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegirlo a Usted en el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades y las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma y en la Ley de Compañías.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual cuando subrogue al Gerente General en causa de ausencia o fallecimiento.

El Estatuto Social vigente consta de la Escritura Pública de Constitución otorgada el día 20 de febrero de 2008 en la Notaría Única del Cantón Pedro Carbo a cargo del Dr. Armando Correa Granoble, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticuatro de marzo del dos mil ocho.

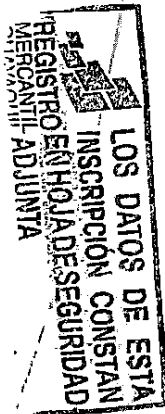
Atentamente,


Ing. Mayra Odette Azar Mantilla
Secretaria Ad-hoc de la Junta General de Accionistas

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **YAGLODVIAL S.A.** para el cual he sido designado. -

Guayaquil, 6 de Marzo de 2020.


JOHNNY SEGUNDO AZAR NARANJO
CC. 0908798689





NUMERO DE REPERTORIO:14.337
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **YAGLODVIAL S.A.**, a favor de **JOHNNY SEGUNDO AZAR NARANJO**, de fojas **32.017 a 32.020**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.417**.

ORDEN: 14337



Guayaquil, 09 de junio de 2020

REVISADO POR: *AL*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0217662



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

23 JUL 2020 HORA

FIRMA:

_____ *Cap* _____